



Nº9 • ABRIL 2014

ASHAL actualidad

Revista de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Almería

ALMERÍA SIN LÍMITES

ALMERÍA,
Delicatessen
TODA UNA

Del 11 al 20 de abril



SEMANA SANTA
ALMERÍA



Semana Santa
Almería



ABRIL

ALOJAMIENTOS



Almería, tu eliges,
alojamientos únicos para
satisfacer todo tipo de
exigencias.

Del 5 al 23 de junio



Jornadas
gastronómicas
COCINA DE ALMERÍA

II
Jornadas
cocina "Mini"

JUNIO

GASTRO-
NOMÍA



Almería, sabores y
aromas especiales
inundan la gastronomía.

Sobrasabor

Suena bien....

.....sabe mejor.

Manten a raya tu colesterol
SOBRASADA VEGETAL

¡PRUEBALA!

100%
Vegetal

0%
Colesterol

100%
Natural

0%
Materia Grasa
Animal

Sobrasabor S.L.
sobrasabor@gmail.com
673 30 30 37

Más información en:
www.sobrasabor.com



Editorial

Almería, sin límites

Presentamos en Fitur el Calendario de Actividades Gastronómicas



Diego García Molina
Presidente de ASHAL

Con la presentación en Fitur del folleto que contiene el calendario de las actividades gastronómicas que organizará la Asociación a lo largo y ancho de 2014 y, entre otras, la puesta en marcha de la primera de ellas, la VII Ruta De Tapas por Almería, hemos iniciado el que esperamos sea el año de la ansiada recuperación con mucho mucho trabajo y, sobre todo, cargas de ilusión.

En este corto espacio de tiempo transcurrido en 2014 han sido muchas las actuaciones llevadas a cabo por la Asociación para hacer llegar tanto al colectivo de los hosteleros almerienses como a la opinión pública en general, nuestro posicionamiento en cuestiones que afectan al sector, tales como (1) apoyo de Ashal a una digna conmemoración del Milenio del Reino de Almería, (2) necesidad de horarios estables y amplios para



visitar los museos reiterando la importancia de la cultura y las actividades de ocio para el sector hostelero y turístico de la ciudad y provincia (3) difusión de la opinión del sector en relación a la exigencia de aceiteras irrellenables y algunas cuestiones mas que nos han llevado a ocupar en reiteradas ocasiones la atención de los medios de comunicación, todo ello con el objetivo de acercar la Asociación al hostelero y la hostelería a la ciudadanía.

Nos queda un duro año de trabajo por delante en el que confiamos contar con el apoyo de los asociados -de capital y provincia- en las distintas actividades a acometer, actividades que se organizan con el objetivo de incentivar el consumo y aportar nuestro pequeño grano de arena para salir de la difícil situación por la que llevamos años atravesando.

Edita: Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Almería.

Dirección y redacción: ASHAL

Producción y publicidad: Almería Comunicación, Marketing y Publicidad
Tels. 950 881 404 / 647 708 445
www.almeriacomunicacion.com
info@almeriacomunicacion.com

Depósito Legal: AL-770-2011

Periodicidad: Trimestral



ASHAL no se hace responsable de las opiniones reflejadas en los artículos firmados. Autorizada la reproducción citando procedencia. ASHAL Actualidad es una revista abierta a su participación. Si quiere ofrecernos su opinión o sugerir temas que sean de su interés, puede contactar con nosotros en: ashal@ashal.es

ASHAL
Presidente: Diego García Molina.
Gerente: Isabel Juan Rodríguez.
C/ Picos, 5 (entresuelo) - 04004 Almería.
Tel. 950 280 135 - Fax: 950 28 06 88
www.ashal.es - ashal@ashal.es

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento con la Ley Orgánica de protección de Datos Personales, le informamos que ASHAL es responsable de ficheros de datos personales que están actualmente inscritos en el Registro General de Protección de Datos Personales, de consulta pública. Le informamos como destinatario de esta revista que los datos personales utilizados para el envío de esta publicación están incluidos en los citados ficheros y serán tratados por ASHAL de acuerdo con las exigencias de la LOPD y del Reglamento de Medidas de Seguridad. Por otra parte, le informamos que sus datos personales pueden ser comunicados a la empresa editora de esta revista con la única finalidad de gestionar el envío de la misma. Además, y en cumplimiento de la LOPD le informamos que usted puede oponerse al tratamiento de sus datos personales, dirigiéndose por escrito a ASHAL en calle Los Picos 5 - 1 - 3 (Almería). Así mismo, usted puede consultar los datos personales de los que usted es titular pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.



El Excmo. Sr. Alcalde D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador junto a Diego García Molina, Presidente de ASHAL, en el acto de presentación.

VII Ruta De Tapas por Almería

ASHAL conmemora el Milenio del Reino de Almería con una propuesta de 'tapa andalusí' e incorpora las redes sociales a su concurso.

El presidente de Ashal presentó junto al alcalde de la ciudad la VII edición de la Ruta 'De tapas por Almería' que se ha celebrado del 20 de marzo al 6 de abril y en la que han participado 71 establecimientos asociados.

71 establecimientos -el año pasado fueron 54- se han adherido este año a la iniciativa, con un total de cinco rutas:

- **Déjate sorprender por el Centro Ciudad**
- **Descubre la luz Mirando al Mar,**
- **Todo un placer entre Rambla y Ronda,**
- **Paseo Gastronómico por Nueva Andalucía**
- **Disfruta los sabores de San Luis / Mediterráneo.**

El jurado profesional, compuesto por el maitre Pancho Rodríguez; Antero López, por la Asociación de Cocineros; Jose María Garrido y Juan Fernández, por la Escuela de Hostelería; Manuel Morales, como prensa especializada; y Antonio Gázquez, por Grupo Caparros-La Gergaleña se han dividido las cinco rutas establecidas



Reunión de los miembros del Jurado

VII RUTA DE TAPAS por Almería
Del 20 Marzo al 6 Abril

Elige tu mejor tapa y consigue por 5 consumiciones...

1 consumición gratuita (valoración en el establecimiento)
Fines de semana en hoteles, circuitos termales, entradas para los partidos de la Unión Deportiva Almería, carreras de karts y muchos premios más!!

ORGANIZA
ASHAL

PATROCINAN
Ayuntamiento de Almería, Ayuntamiento de San Luis, Ayuntamiento de Ronda, Ayuntamiento de Nueva Andalucía, Ayuntamiento de Centro Ciudad, Ayuntamiento de Mirando al Mar.

COLABORAN
ALIMANTE, Caparros, LA GERGALEÑA, etc.

Cartel de la VII Edición "Ruta De Tapas por Almería".

Los ganadores según valoración del jurado en las modalidades Tradicional y Gourmet han obtenido un premio de 250 euros por gentileza de Grupo Caparros-La Gergaleña y un trofeo de Carmen Mudarra.

Los mismos premios en productos del grupo Angel Linares, SA han obtenido aquellos establecimientos cuyas tapas han sido más votadas por el público.

Aquellas tapas mejor valorados a través de facebook han obtenido 100 euros en productos gourmet de GM Cash & Carry. Este mismo patrocinador ha entregado un premio valorado en 300 euros en productos al mejor servicio de camareros en su conjunto.

En cuanto a los premios para los clientes participantes, se ha obsequiado a todos los clientes que han conseguido relle-



nar la cartilla con los sellos de al menos cinco establecimientos distintos con una consumición gratis. Además todas esas cartillas han entrado en un sorteo de noches de hotel por gentileza de Leitour Viajes; tratamientos de spa por gentileza de Envía Hotel; tandas de karts y entradas al Mini Hollywood por gentileza de Emociom.com, así como entradas para los partidos del Almería por gentileza de la Unión Deportiva Almería.

AGRADECEMOS SINCERAMENTE A NUESTROS PATROCINADORES:

- GRUPO CAPARROS – LA GERGALEÑA
- ANGEL LINARES, SA
- GM CASH & CARRY
- CRUZCAMPO
- UNION DEPORTIVA ALMERIA
- BODEGA PAGOS DE INDALIA
- CREATIVIDAD AL LIMITE
- EMOCIOM.COM
- HOTEL ENVIA GOLF
- LEITOUR VIAJES
- RADIO UNION DEPORTIVA ALMERIA

Su colaboración y apoyo para hacer posible esta VII Ruta De Tapas por Almería y contribuir de esta forma a dar a conocer la ciudad de Almería como ciudad referente de las Tapas a nivel nacional.

Así mismo, animamos a los establecimientos asociados que este año no se han inscrito, lo hagan para la edición de 2015, posibilitando la apertura de nuevas zonas de la ciudad a esta iniciativa.



LAALMAZARA DE CANJÁYAR®

www.laalmazara.com

especial hostelería

“Aceite de oliva virgen extra 1ª extracción en frío
fruto del esfuerzo y sabiduría de los
agricultores almerienses”

FORMATOS

Aceite de Oliva Virgen Extra

Garrafa 5 litros

Botella Exclusiva 500 ML.

Botella 500 ML.

Botella 250 ML.

Monodosis 10 y 15 ML.

Vinagre

Botella 250 ML.

Aceitunas verdes Manzanilla

Lata aceitunas 2 Kg.



OLIVARERA LA SANTA CRUZ S.L.U.
Paraje La Cruz Blanca s/n
04450 - CANJÁYAR (Almería)
Telf.: 950 608 303 - Fax: 950 608 429
E-mail: calvache@laalmazara.com



El Espia de Ashal



Adhesión de Ashal a la Asociación de Amigos del Milenio del Reino de Almería

Ashal ha comunicado su interés en pertenecer a la Plataforma constituida para conmemorar el Milenio del Reino de Almería y participar en el grupo de trabajo SOCIAL O LÚDICO.

Reunión con el Delegado Provincial de Medioambiente

El pasado día 17 de febrero tuvo lugar en la sede de la Delegación Provincial una reunión para abordar la problemática de los Chiringuitos de Playa.

Reuniones de la Junta Directiva de la Asociación

Los pasados días 5 de febrero y 12 de marzo, han tenido lugar en la sede de la asociación, las reuniones mensuales de la Junta Directiva en las que se han abordado distintas materias de interés para el sector.

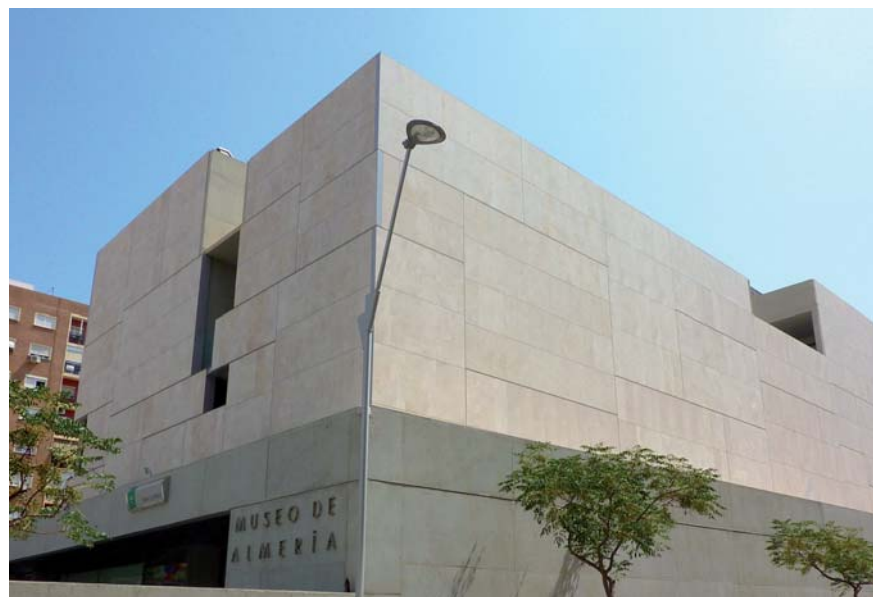
CONSEGUIDA AMPLIACIÓN DE HORARIOS DE CIERRE EN ALMERÍA, NIJAR Y ROQUETAS DE MAR

Los Ayuntamientos de Almería, Nijar y Roquetas de Mar, a petición de Ashal, han aprobado la ampliación de horarios de cierre de establecimientos públicos durante determinadas fiestas para el año 2014. Los interesados en ampliar esta información pueden contactar con Ashal en el 950 28 01 35 o consultar la web www.ashal.es. Así mismo, cualquier asociado interesado en que Ashal solicite la ampliación de horarios ante su Ayuntamiento, puede contactar con nosotros en el teléfono reseñado.



ENTREGA DE PREMIOS DEL I FESTIVAL TAPAS DE PELÍCULA

El pasado día 9 de enero en la sede de la Asociación tuvo lugar la entrega de Premios del I Festival Tapas de Película de Almería con la asistencia del Consejero de Turismo, acompañado de las Delegadas Provinciales de Gobierno y Turismo de la Junta de Andalucía y la Concejala de Turismo del Ayuntamiento de Almería.



Horarios estables y amplios para visitar los museos

Monumentos y museos tienen un gran valor para ASHAL porque "generan un importante efecto en el entorno comercial y hostelero donde se asientan, lo cual es sumamente beneficioso y necesario para unos sectores que no atraviesan sus mejores momentos. Recortar su horario o limitarlo a franjas no acordes con las necesidades de la población es mermar las posibilidades de negocio de los establecimientos que viven del turismo y los visitantes y supone un grave perjuicio".

El Espia de Ashal



Cambios en la normativa de las aceiteras

Ashal ha puesto en conocimiento de sus socios las sanciones que les pueden ser aplicadas en caso de utilizar aceiteras rellenables y no etiquetadas. Éstas pueden oscilar entre los 601,01 y 601.012,1 euros dependiendo de la gravedad y según los distintos criterios a aplicar, recogidos en el artículo sobre incumplimiento de las disposiciones que regulan el marcado, etiquetado y envasado de productos, así como la publicidad sobre bienes y servicios y sus precios, todo ello según información facilitada por la Federación Española de Hostelería, FEHR. Recuerda ASHAL que la nueva normativa viene a establecer nuevos requisitos a la hora de poner a disposición del cliente las tradicionales aceiteras que se han venido usando en el sector de la hostelería como son el etiquetado del producto; un sistema de apertura que pierda su integridad tras su primera utilización y un sistema de protección que impida su reutilización una vez agotado su contenido original. Ashal ha informado de que sin contravenir la nueva legislación, se pueden ofrecer otras alternativas al cliente como los aderezos o salsas con base de aceite de oliva. De esta manera,



si en un recipiente o salsa rellenable se incorpora aceite de oliva, romero, ajo y/o guindillas, se etiqueta correctamente con su identificación (aderezo para ensaladas) y sus ingredientes (aceite de oliva virgen extra, romero natural en rama, ajo y/o guindillas) exactamente no se le estará entregando al cliente aceite de oliva pero sí una alternativa cuya base principal es ese ingrediente.



Rehabilitación de la Plaza Vieja

Ashal urge a las Administraciones a trabajar sin más demora por la rehabilitación de la Plaza Vieja para que sirva de eje de la recuperación del centro histórico como pieza esencial de la ciudad y punto de referencia para el turismo capitalino.

Soluciones al alcance de su dedo...

Software de Gestión Integral

- Punto de Venta Táctil.
- Fidelización de Clientes.
- Compras y Pagos a Proveedores.
- Almacenes.
- Trazabilidad.
(Origen, Fabricación, Conservación...)
- Contabilidad.
- Central / Sucursal.

Se acabaron las carreras en su negocio!!

- Sistema de Toma de Comandas Electrónica.
- No más olvidos, cobre todos los artículos servidos en una mesa.
- Agilice en funcionamiento de su negocio.
- La Cuenta al cliente con solo un click.



**ADAPTADO
A LA NUEVA
LEY DE EMISIÓN
DE TICKETS
2013**



Toshiba Partner
automatización del comercio



intersoft
ofimática y desarrollo

Pol. Ind. La Juaida - C/ Sierra de Loja, 13 • 04240 VIATOR - Almería
Tel. 950 049 400 • www.twalmeria.es - intersoft@twalmeria.es

Sector Hotelero



Promoción de hoteles miembros de Ashal en provincias limítrofes

Desde Ashal estamos organizando una campaña de promoción de Almería en los diarios de mayor tirada de Murcia y Granada, con ocasión de la celebración de sus principales festividades, de cara a incrementar las pernoctaciones de sus vecinos en los establecimientos hoteleros interesados en participar en la iniciativa. La campaña va enfocada a la emisión de anuncios en los principales periódicos de ambas provincias y estará patrocinada exclusivamente por los establecimientos hoteleros asociados participantes. Si eres hotel asociado y estás interesado en esta iniciativa, ponte en contacto con nosotros para contar contigo.

Los hoteleros inician actuaciones para la reclamación del céntimo sanitario.

Tal como ha aparecido en la prensa en los últimos días, el pasado 17 de febrero de 2014, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha declarado que el céntimo sanitario cargado por las Comunidades Autónomas a las ventas minoristas de hidrocarburos es contrario a derecho, y abre la posibilidad a los afectados de solicitar la devolución del pago de dicho tributo.

Como bien sabéis, los hoteles y demás tipos de establecimientos alojativos son grandes consumidores de hidrocarburos y en muchas Comunidades Autónomas llevan pagando este impuesto más de una década. Nuestro sector normalmente ha recibido facturas que deben estar integradas en las contabilidades y es por ello por lo que no será difícil calcular el importe abonado indebidamente.

CEHAT, junto al equipo de abogados de Tourism&Law, ha aprobado en el pasado Pleno celebrado el 13 de marzo, la puesta en marcha de una actuación conjunta para la reclamación de ese céntimo sanitario y auguramos que la reclamación final y global será de muchos millones de euros. Asimismo, el trabajar de forma coordinada supondrá un importante ahorro en costes de gestión.

El ámbito objetivo del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) estuvo originariamente integrado por las gasolinas, el gasóleo, el fuelóleo y el queroseno. No obstante, a partir del 1 de enero de 2003 se eliminó del gravamen el queroseno utilizado como combustible de calefacción. Se consideran incluidos, por tanto, en su ámbito objetivo, los hidrocarburos líquidos que se utilicen como combustible de calefacción y los que, con excepción del gas natural, el metano, el gas licuado del petróleo y demás productos gaseosos equivalentes, se destinen a ser utilizados como carburante, como aditivos para carburante o para aumentar el volumen final de un carburante

Por lo tanto, el Gas Natural no está incluido, sí lo están hidrocarburos tales como gasolinas, gasóleo de uso general, gasóleo de usos especiales y calefacción, fuelóleo y queroseno de uso general.

Dicho impuesto puede llegar a suponer hasta 3.000 euros anuales en un hotel de tamaño medio.

Si quieres conocer el impacto que ha supuesto este gravamen en tu hotel, puedes enviar las facturas a Tourism & Law Abogados a la dirección de correo electrónico de Enrique Blanco eblanco@tandl.es y David Pérez dperez@tandl.es quienes os asesorarán sin ningún compromiso.

La propuesta está dirigida a todos los asociados que deseen iniciar los procedimientos necesarios para recuperar las cuotas del Impuesto soportadas desde el 1 de enero de 2002. Para ello utilizaremos 2 vías, pudiendo optar el hotelero por ambas o por una de ellas: un procedimiento tributario para el período 2010 a 2012 y otra vía para reclamar de 2002 a 2009; incluyendo, por tanto, la reclamación de la totalidad del periodo de vigencia del impuesto (2002 – 2012). Para más información, os podéis poner en contacto con Ricardo Fernández rfernandez@tandl.es o Enrique Blanco eblanco@tandl.es



Sector Hotelero

Normativa

Orden de 16 de diciembre de 2013, por la que se modifican varios anexos del decreto 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros y del decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos.

Con el posicionamiento de la Federación Andaluza de Hoteles, FAHAT de la que ASHAL es miembro, respecto a una nueva modificación del citado Decreto es:



CLASIFICACION HOTELERA POR PUNTOS

Los miembros de FAHAT no vemos la necesidad de modificar el actual decreto 47/2004, ya que con todas las modificaciones que ha sufrido desde su implantación ha quedado bien. Nosotros habíamos solicitado la igualación a la clasificación por puntos de Hotel Star Unión. Ahora bien, si la Consejería ve la necesidad de un decreto por puntos, estaríamos dispuestos a negociarlo, pero siempre basándonos en la clasificación euro-

pea por puntos. No tiene sentido tener la clasificación hotelera más restrictiva de Europa y la más regulativa.

VIVIENDAS TURISTICAS VACACIONALES

Los miembros de FAHAT estamos a favor de la regulación de este tipo de alojamientos turísticos, si bien con una serie de consideraciones:

Todo tipo de alojamiento que se anuncie en CUALQUIER tipo de web turística o similar y que se alquile por periodos iguales o inferiores a 14 días debe ser considerado turístico, y por tanto, estar dado de alta en el registro de Turismo de Andalucía. Por el mero hecho de la puesta a disposición del alojamiento, se dará por hecho su finalidad turística. La Delegación de Turismo competente podrá anotar de oficio en el registro a todo establecimiento que se anuncie, de forma que pierda la condición de domicilio privado y pueda ser inspeccionado de forma inmediata. Estos establecimientos y sus explotadores económicos deben estar dados de alta en los registros tributarios. Se debe derogar la figura de las VTAR y crear una nueva y única figura, ya que puede darse el caso de que creamos una nueva reglamentación y que viviendas puedan estar sometidas a dos normativas distintas. Regular la figura del operador comercializador de viviendas turísticas, de forma que tenga que ser una agencia de viajes, para no permitir que la oferten los portales inmobiliarios. Poner exigencia de publicidad en número de inscripción en RTA, etc.



hogar hotel almería

hoalve *Más de 30 años al servicio de nuestros clientes*

ESPECIALISTAS EN:

- Vajilla - Cristalería - Cubertería.
- Uniformidad laboral.
- Artículos de limpieza.
- Maquinaria industrial.
- Mobiliario interior / exterior.
- Artículos 1 uso.

VISITE NUESTRA WEB. MÁS DE 4.000 REFERENCIAS TANTO PARA PROFESIONALES COMO PARA PARTICULARES

Pol. Ind. Sector 20, C/ Bronce, 114-115 Tlf: 950 27 37 24 Fax: 950 27 45 92 comercial@hogar-hotel.com

www.hogar-hotel.com

Almería Ciudad

Tasa por instalación de quioscos

Los titulares de Quioscos de Hostelería asociados han acordado mantener reunión con el Concejal de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Almería para hacerle llegar su malestar ante la subida de la Tasa por Instalación de Quioscos en vía pública superior al 30%, en contraposición con la subida para el resto de quioscos no dedicados a la actividad de hostelería que no ha llegado al 10 %. A pesar de las alegaciones formuladas en su día por la Asociación, el incremento se ha hecho efectivo causando un verdadero estupor entre el colectivo afectado.

Condiciones específicas de admisión



Tal y como anunciamos hace meses, el Ayuntamiento de Almería ha comenzado a tramitar las solicitudes de los hosteleros de CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA ADMISIÓN DE PERSONAS EN LOS LOCALES DE HOSTELERÍA.

Los interesados en que el Ayuntamiento conceda esas CONDICIONES DE ADMISION PARA SUS CLIENTES pueden contactar con nosotros para ampliar esta información.

Terrazas. Renovación 2014

Recordamos a todos los asociados que tengan instaladas terrazas en vía pública o en vía privada la obligación de RENOVAR la licencia de terraza para el año 2014. En caso de cualquier duda, rogamos se pongan en contacto con nosotros: 950 28 01 35



MODIFICACION DE LA ORDENANZA DE TERRAZAS

Tras más de cuatro años de reuniones, el Ayuntamiento de Almería ha publicado edicto sobre Acuerdo Provisional de Modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación y Uso de Terrazas en Espacios Públicos, para posibilitar la instalación de tarimas en calzada para la instalación de terrazas por parte de establecimientos de hostelería con aceras de menos de 3 metros. Recomendamos a los interesados contacten con nosotros a la mayor brevedad para informarles del estado de tramitación de la indicada modificación normativa.



Reunión de empresarios del paseo marítimo de Almería

Ante la inminente llegada de la temporada estival, los empresarios titulares de establecimientos de hostelería del Paseo Marítimo de la ciudad mantuvieron reunión de trabajo en la sede de Ashal para elaborar documento de propuestas al Ayuntamiento de Almería de cara a mejorar la imagen de la ciudad tanto para los turistas que nos visitan como para los vecinos y residentes en general. En este sentido, durante la reunión se ha hecho mención a la necesidad de mejorar la iluminación del Paseo Marítimo, aumentar el número de aseos para usuarios de las playas, así como retrasar su horario de limpieza, instalar barandillas de acceso a locales comerciales para evitar caídas, adelantar la instalación los Pedestales de Helados a la Semana Santa, etc

Provincia

Abierto el plazo de inscripción II Jornadas Cocina Mini

Tras la buena acogida de la I Jornada de Cocina Mini de Autor y las II Jornadas Cocina de Otoño, la Asociación ha decidido organizar las II Jornadas de Cocina Mini, del 5 al 23 de junio, con el objetivo de ofrecer a los clientes un formato "Todo Incluido" con cuatro platos, postre y bebida, al precio máximo de 25 euros.

Animamos a todos los restaurantes asociados, tanto de capital como de provincia, a participar en esta iniciativa, haciéndonos llegar la siguiente INSCRIPCIÓN:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIA DE DESCANSO SEMANAL: _____

TELEFONO PARA RESERVAS DE MESA: _____

1º APERITIVO: _____

2º APERITIVO: _____

1º PLATO: _____

(este plato deberá ser de cocina Andalusí para conmemorar el Milenio del Reino de Almería)

2º PLATO: _____

BEBIDA: _____

POSTRE: _____

CAFE: _____

CAVA: _____

PRECIO: _____ (IVA INCLUIDO)

Cuota Participación

Los interesados deberán efectuar transferencia bancaria a favor de la Asociación al número de cuenta: 3058 0114 38 2720016783.

Fecha límite para inscripciones: 20 de abril de 2014



HUÉRCAL-OVERA

Festival Gastronómico de Almería

El Festival Gastronómico de Almería – DegustHO- se ha convertido en una privilegiada pasarela por la que han desfilado con sus últimas propuestas y creaciones algunos de los más reconocidos y laureados cocineros de nuestro país.

La excelencia gastronómica nacional se ha dado cita en Huerca Overa del 5 al 7 de abril y Ashal ha querido apoyar el evento animando a sus asociados a participar en los talleres y ponencias, así como, en su caso, mostrando sus mejores creaciones en la conocida como "Calle de la Tapa".

ROQUETAS DE MAR



Terrazas

El presidente de Ashal ha asistido acompañado por empresarios del municipio a la reunión convocada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar el pasado día 24 de marzo en relación a la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE TERRAZAS DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERIA, QUIOSCOS, PUESTOS OCASIONALES O TEMPORALES Y OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN ESPACIOS DE USO PÚBLICO.

Noticias

**PLAN DE FORMACION – ASHAL 2014
CURSO GRATUITO:**

Presente y futuro de la cocina



Modalidad: Teleformación

Contenido: Introducción, Manipulación de alimentos, Sistemas de autocontrol, Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (A.P.P.C.C) y Planes Generales de Higiene (P.G.H)

NOTA: A los participantes se les hará entrega del Certificado de Manipulador de Alimentos a la finalización del curso.

INSCRIPCION:

- 1.- EL CURSO ES TOTALMENTE GRATUITO Y NO CONSUME CREDITOS FORMATIVOS
 - 2.- PUEDEN INSCRIBIRSE: AUTONOMOS, TRABAJADORES POR CUENTA AJENA Y DESEMPLEADOS.
 - 3.- LOS INTERESADOS DEBEN CONTACTAR CON ASHAL PARA EFECTUAR RESERVA PREVIA DE PLAZA
- MAS INFO: 950280135 – ISABEL

**OTROS CURSOS
(LEGIONELA, IDIOMAS,
INFORMÁTICA, ETC.)
CONSULTAR**

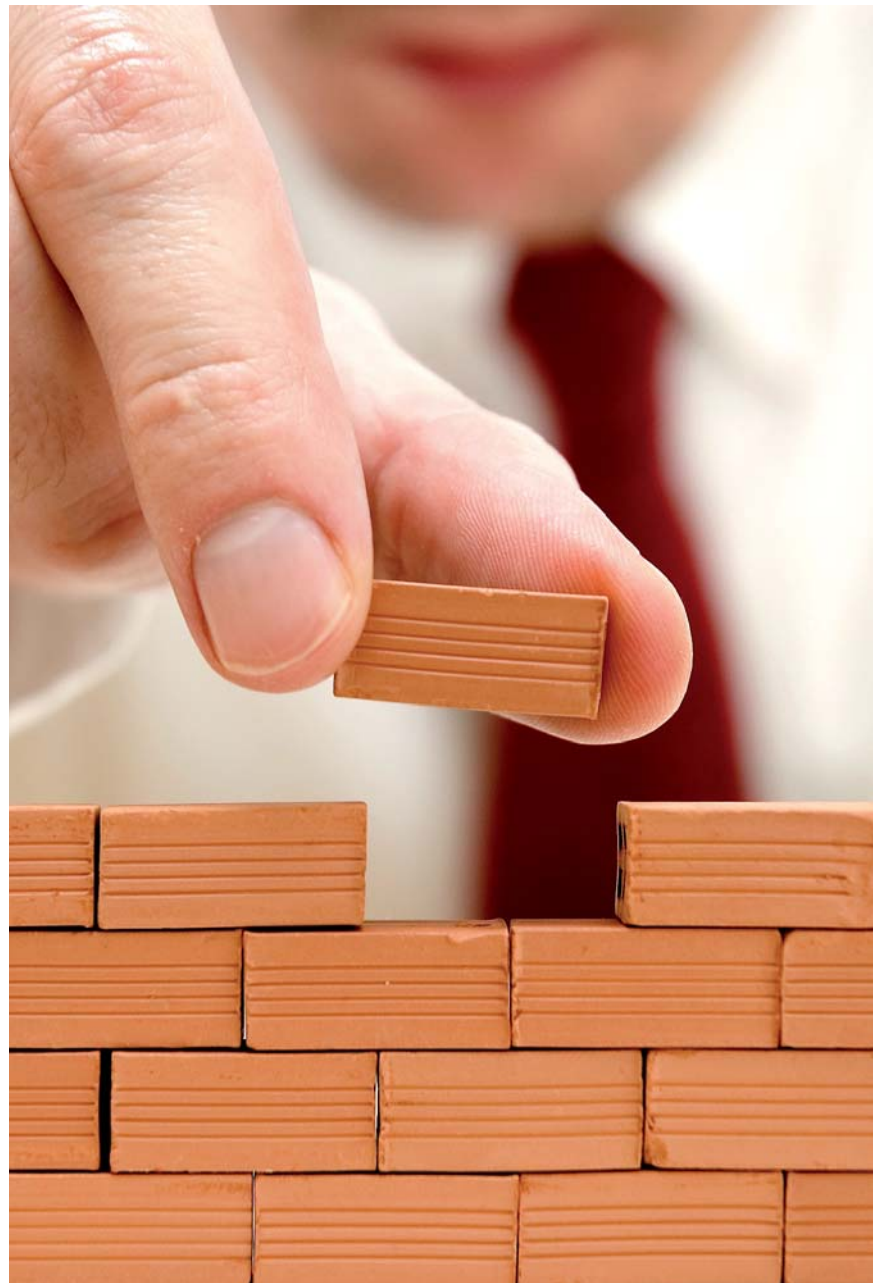
Os podemos diseñar cursos de diversas materias, en distintas modalidades de formación (teleformación o presenciales), según vuestras preferencias. Consúltanos.

Sobre cláusulas suelo

Para aquellos asociados que tienen una HIPOTECA CON BMN (CAJA GRANADA, CAJA MURCIA y CAIXA DE BALEARES):

Tenemos constancia de que la entidad está dirigiéndose a sus clientes para proponerles no eliminar ahora la cláusula suelo, y firmar hacerlo a los dos o tres años. En algunos casos incluso proponen una pequeña rebaja. Hemos contactado con expertos en la derogación de estas cláusulas, y su opinión es contraria a este acuerdo, pues los jueces están dando la razón a los clientes de BMN y eliminando las cláusulas suelo. Una reciente Sentencia argumenta con especial claridad los motivos por los que la cláusula suelo es contraria a derecho. Concretamente se señala: "Declaro la nulidad de la cláusula, titulada "cláusula suelo" del contrato de préstamo hipotecario suscrito entre las partes por abusividad debido a la falta de transparencia".

Para ampliar esta información pueden ponerse en contacto con nuestra empresa colaboradora DATAGESTION en el mail info@toito.es y teléfono 958 215 099 – 902 364080



Noticias



Sobre la posibilidad de organizar bingos gratuitos

Ante la consulta realizada por varios de nuestros establecimientos sobre la posibilidad de realizar Bingos gratuitos como parte de la animación de un Hotel o un restaurante, ya sea regalando los cartones, premio botella de champán, etc. nos hemos puesto en contacto con la Dirección General de Financiación, Tributos y Juegos y nos indican que son totalmente ILEGALES y SANCIONABLES.

PREMIOS ANDALUCÍA DEL TURISMO

El pasado 1 de enero se inició el plazo (que finalizará el próximo 31 de Mayo) para la presentación de candidaturas a los premios Andalucía del Turismo, regulados mediante Orden de 9 de Abril de 2010

El objetivo de estos Premios es reconocer públicamente a aquellas personas y entidades que hayan destacado por su labor en favor del turismo de Andalucía especialmente por su impulso de los valores turísticos, culturales, patrimoniales, gastronómicos, sociológicos o medioambientales, contribuyendo a un desarrollo sostenible y competitivo de la actividad así como a la utilización de nuevas tecnologías en su gestión.

Para ello, la citada Orden establece siete modalidades:

- 1) Formación e Investigación Turística. 2) Empresa o empresario / empresaria turística.
- 3) Excelencia en la gestión. 4) Institución pública o privada, asociación o colectivo. 5) Comunicación. 6) Trabajador / trabajadora perteneciente a la industria turística andaluza. 7) Embajador de Andalucía (carácter bianual)

Podrá formalizar propuestas cualquier persona o entidad interesada, destacando la posibilidad de presentación telemática a través del portal andaluciajunta.es o en la página Web de la Consejería de Turismo y Comercio, (<http://www.ctcd.junta-andalucia.es/turismoycomercio/opencms/>)

NOTA: ROGAMOS A LOS ASOCIADOS NOS HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS A LO LARGO DEL MES DE ABRIL PARA PROPONER A LA DELEGACION DE TURISMO UNA CANDIDATURA CON EL MAYOR NUMERO DE AVALES O APOYOS POR PARTE DE NUESTROS ASOCIADOS

Satisfacción de la hostelería europea ante la nueva directiva sobre la propiedad intelectual



HOTREC, la asociación empresarial que representa a la industria de la hostelería europea y de la que forma parte la Confederación Española de Hoteles (CEHAT) y la Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR), acoge con satisfacción la aprobación por el Pleno del Parlamento Europeo de la nueva Directiva sobre la gestión colectiva del derecho de autor y pide su rápida incorporación a la legislación nacional.

La Hostelería Europea considera que esta nueva Directiva podría ayudar a abordar algunos de los problemas que durante años han sido motivo de confrontación con el sector hotelero, de espectáculos y de restauración, ya que regularmente enfrentaban los negocios de hostelería en la negociación de licencias con las organizaciones de gestión colectiva. "Durante muchos años, HOTREC se ha quejado ante las autoridades nacionales y Europeas de la falta de transparencia y las tarifas de muchas entidades de gestión de derechos. Por ello, apoyamos la presente Directiva, que tiene el potencial de resolver algunos de los problemas que enfrentan los derechohabientes con los usuarios, aunque lamentamos que la importante cuestión de una ventanilla única no haya sido tratada".

Los Estados miembros están obligados a incorporar a la legislación nacional la Directiva y sus disposiciones. "La industria de la hostelería Europea insta claramente a los Estados miembros a adoptar con rapidez y en su totalidad las disposiciones de esta nueva Directiva a nivel nacional, en particular las disposiciones relativas a las negociaciones con los usuarios y el sistema de resolución de conflictos".

Noticias

Promoción
**Recomienda
 a un Amigo**
AÚN PODEMOS SER MÁS!!!



La junta directiva de Ashal ha decidido prorrogar la promoción **Recomienda a un Amigo** para el año 2014, para todas las nuevas altas de socios que se inscriban a partir de la fecha o lleven menos de un año como miembros de Ashal, de forma que si recomiendas los servicios de nuestra asociación a un amigo hostelero, el nuevo asociado tendrá un descuento en sus cuotas del 50 %. Solo tienes que llamar a la Asociación y dar tus datos y el número de teléfono de tu amigo para que podamos enviarle la solicitud de inscripción.

**NO LO DUDES, ANIMATE!!!
 TODOS SALDREMOS GANANDO!!!**

Hacienda

Estimado Asociado:

A partir del 1 de enero de 2014, las solicitudes de aplazamiento de retenciones serán "inadmitidas" por la Agencia Tributaria.

Con carácter general, las solicitudes para aplazar retenciones no serán admitidas y LA DEUDA ENTRARÁ DIRECTAMENTE EN VÍA EJECUTIVA. POR TANTO, LAS EMPRESAS AFECTADAS DEBERÁN ABONAR UN RECARGO MÍNIMO DEL 5% Y SE EXPONEN A SUFRIR UN EMBARGO DE BIENES POR PARTE DE HACIENDA.

Les rogamos tengan en cuenta esta circunstancia de cara a la realización de los modelos de Hacienda correspondientes al 4 trimestre de 2013 en enero de 2014.

Si tienen cualquier pregunta no duden en dirigirse a nosotros.

Muchas gracias por su atención.

Un saludo.

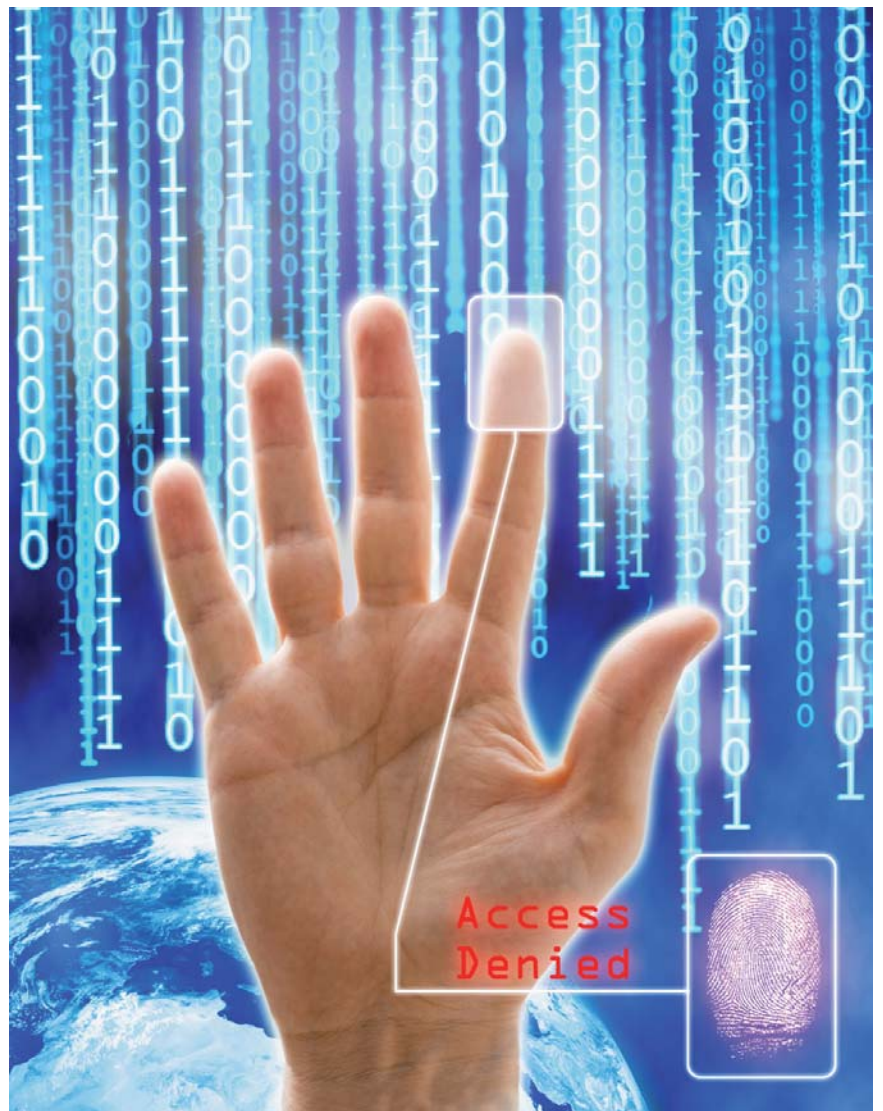
Dpto. Fiscal / Laboral ASHAL

Campaña de Inspección

Tenemos conocimiento de una campaña de Inspección para comprobar los datos que incluyen los establecimientos en su web. Dicha campaña, en resumen, viene a ser una comprobación de que las páginas webs cumplan con los requisitos de la LSSI –CE (Ley de Servicios de la Sociedad de la Información). Básicamente, se trata de la adaptación de las páginas webs a la normativa vigente de protección de datos. Consideramos imprescindible, para el caso de no haberlo realizado con anterioridad, la implantación de las medidas legales en la página web de la empresa. Señalamos, además, que normalmente al regularizar la empresa a la normativa de Protección de Datos, no se adecua su web, que al final es el escaparate de la misma, y por tanto lo más fácil de comprobar en una actividad inspectora. Por todo ello, la empresa DATA-GESTION, colaboradora de ASHAL, ha preparado la adecuación a esta normativa de una forma rápida y eficaz. Podéis contactar en el siguiente mail

info@datagestion.net – 958 215099 / 670952945

Y realizar las consultas que deseéis en este sentido o solicitar sus servicios en unas condiciones exclusivas para los socios de la Asociación.



Convenios y Colaboraciones



Firma de convenio de colaboración Ashal – Ayuntamiento de Almería

Ashal ha firmado convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Almería por el que el Ayuntamiento de Almería, a través de la Empresa Municipal se compromete a aportar la cantidad de 2.000 euros (Iva incluido) para la promoción de las siguientes acciones concretas:

- VII Ruta De Tapas por Almería
- XXII Feria del Mediodía de Almería
- II Festival Tapas de Película
- II Jornadas Cocina Mini
- III Jornadas Cocina de Otoño

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION ASHAL – CRUZ ROJA



Ashal ha firmado acuerdo de colaboración con Cruz Roja para facilitar la formación practica de personas en riesgo de exclusión en las empresas del sector. Así mismo, nos ofrece sus servicios para selección de personal y otros relacionados con la incorporación a la vida laboral y profesional en el sector de la hostelería. Mas info: www.ashal.es.



**IMAGEN
CORPORATIVA
CREACION WEB
CONSULTORÍA
COMUNICACIÓN
CONTENIDOS
AUDIOVISUALES
CONTRATACIÓN
MEDIOS DE
COMUNICACIÓN**



**Almería
comunicación**

p u b l i c i d a d y m a r k e t i n g

Tels. 950 88 14 04 • 647 70 84 45

info@almeriacomunicacion.com • www.almeriacomunicacion.com



Póker de REYES

